



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

SUBSECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: Central.

Dependencia: Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Tipo de Auditoría: De Cumplimiento.

Hoja No. 1 de 2

No. de Auditoría: 1A10-24

Subsecretaría
09 OCT. 2024
S/A
HORA: 13:24
FIRMA: [Signature]
RECIBIDO

SECRETARÍA DE TURISMO
QUERÉTARO GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Adelante
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
09 OCT. 2024 12:14
FECHA HORA FIRMA: Chely

Secretaría de la Contraloría
Oficio No. SC/02041/2024
Auditoría: 1A10-24
Asunto: Informe de resultados
Santiago de Querétaro, Qro., 04 de octubre de 2024

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
09 OCT 2024
S/A
HORA: 13:25
FIRMA: [Signature]
RECIBIDO

Lic. Adriana Vega Vázquez Mellado
Secretaria de Turismo del Poder Ejecutivo
del Estado de Querétaro
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 20 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1 primer y segundo párrafo, 3 primer párrafo, 14, 15, 17, 19 -fracción III- y 23 -fracciones II, III, VI y XXXIX- de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1 primer párrafo, 3, 5 y 61 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 1, 4 apartado A -fracción I, inciso I.I- y 7 -fracción XI- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; y como resultado de la auditoría de cumplimiento número 1A10-24, realizada con el objeto de constatar el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos asignados para la ejecución del proyecto 2023-00068 "Equipamiento Planetario en Museo de Ciencia y Tecnología el Péndulo", financiado con recursos GEQ PA 2023, ejercicio 2023, conforme a la normatividad aplicable, al amparo y cumplimiento de la orden de auditoría notificada con el oficio número SC/01419/2024 el 24 de junio de 2024, se adjunta al presente el Informe de resultados.

En este sentido y derivado de la auditoría efectuada de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización a la información y documentación proporcionada por la Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se le informa que la auditoría **concluyó sin observaciones**; no obstante, se proporciona el Informe que muestra el resultado y alcance de la revisión, así como **1 (una) recomendación**, la cual deberá contestarse mediante oficio dirigido a la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en un plazo no mayor a **15 (quince) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación del presente**.

Sin otro particular por el momento.

Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico
SECRETARÍA DE TURISMO
09 OCT. 2024
FIRMA: [Signature]
HORA: 12:12
RECIBIDO

Protesto a Usted mis atenciones

Dr. en D. Oscar García González
Secretario de la Contraloría
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Oficina del C. Secretario
SECRETARÍA DE TURISMO
QUERÉTARO EXPERIENCIAS SIN LIMITE
09 OCT. 2024
FIRMA: Paulina Lebreros
HORA: 12:04
RECIBIDO



SUBSECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: **Central.**

Dependencia: **Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.**

Tipo de Auditoría: **De Cumplimiento.**

Hoja No. **2 de 2**

No. de Auditoría: **1A10-24**

C. c. p. **Mtro. Sergio Patiño Correa.** - Subsecretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su conocimiento.

C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos. - Director de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para actuación y seguimiento.

Mtro. Cristófer Merlos Montes. - Director de Administración de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su conocimiento.

Lic. María José Torres Cervantes. - Encargada de Despacho de la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para actuación y seguimiento.

Expediente/Minutario
SPC/LAM/MTG/JRPR





DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: **Central.**

Dependencia: **Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** Tipo de Auditoría: **De Cumplimiento.**

Hoja No. **1 de 9**

No. de Auditoría: **1A10-24**

INFORME DE AUDITORÍA

Sector: Central.

Dependencia: Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Concepto de auditoría: Constatar el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos asignados para la ejecución del proyecto 2023-00068 "Equipamiento Planetario en Museo de Ciencia y Tecnología el Péndulo".

Periodo revisado: Ejercicio 2023.

Fecha de inicio: 27 de junio de 2024.

Fecha de conclusión: 27 de septiembre de 2024.

Subsecretario de la Contraloría: Mtro. Sergio Patiño Correa.

Director de Auditoría: C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos.

Jefe del Departamento de Auditoría Integral: Ing. Martín Tavares García.

Supervisor Técnico de Obra Pública: Ing. Octavio Lira Olvera.

Auditores: Ing. Arq. Paola Soria Rodríguez.
L.C. Milka Maday Franco Luna.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: **Central.**

Dependencia: **Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** Tipo de Auditoría: **De Cumplimiento.**

Hoja No. **2 de 9**

No. de Auditoría: **1A10-24**

Í N D I C E

	PÁGINA
I. Antecedentes.	3
II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.	3
III. Resultado del trabajo desarrollado.	4
IV. Conclusión y recomendación general.	8



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: **Central.**

Dependencia: **Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** Tipo de Auditoría: **De Cumplimiento.**

Hoja No. **3 de 9**

No. de Auditoría: **1A10-24**

I. Antecedentes.

La Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro, tiene sus atribuciones y funciones en los artículos 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1 y 2 de la Ley de Turismo del Estado de Querétaro, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 17 de diciembre de 2008 y el 31 de julio de 2009, respectivamente; así como en los diversos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 12 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, publicado el 28 de agosto de 2019, cuyo objeto es regular la organización y funcionamiento de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado.

Conforme al presupuesto autorizado para el **Equipamiento Planetario en Museo de Ciencia y Tecnología el Péndulo**; ejercicio fiscal 2023, se aprobó un importe de \$59,910,730.86 (cincuenta y nueve millones novecientos diez mil setecientos treinta pesos 86/100 M.N.), a través del oficio 2023GEQ00165 con recursos del fondo de Participaciones el 23 de marzo de 2023.

La presente auditoría se realizó de conformidad con el Programa Anual de Trabajo y Control de Auditoría (PATCA), ejercicio 2024 de la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y al amparo de la orden de auditoría 1A10-24 contenida en el oficio número SC/01419/2024 del 19 de junio de 2024, dirigido a la Lic. Adriana Vega Vázquez Mellado, Secretaria de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Posteriormente, mediante el oficio número SC/SUB/DA/00409/2024 del 23 de septiembre de 2024 se citó a la reunión para el cierre de la auditoría, la cual se llevó a cabo el **27 de septiembre de 2024.**

II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Periodo.

La auditoría se inició el 27 de junio de 2024 y se concluyó el 27 de septiembre del 2024.

II.2. Objetivo.

Constatar el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos asignados para la ejecución del proyecto **2023-00068 "Equipamiento Planetario en Museo de Ciencia y Tecnología el Péndulo"**, financiado con recursos **GEQ PA 2023, ejercicio 2023**, conforme a la normatividad aplicable.

II.3. Alcance.

Se revisó el proyecto 2022-00068 "Equipamiento Planetario en Museo de Ciencia y Tecnología el Péndulo", financiado con recursos GEQ PA 2023, con un monto contratado y ejercido de \$59,910,730.86 (cincuenta y nueve millones novecientos diez mil setecientos treinta pesos 86/100 M.N.) el cual se revisó al 100% de acuerdo a lo siguiente:



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: **Central.**

Dependencia: **Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** Tipo de Auditoría: **De Cumplimiento.**

Hoja No. **4 de 9**

No. de Auditoría: **1A10-24**

Proyecto	Nombre del Proyecto	Autorizado	Contratado	Ejercido	Alcance de la revisión
2023-00068	Equipamiento Planetario en Museo de Ciencia y Tecnología el Péndulo.	\$59,910,730.86	\$59,910,730.86	\$59,910,730.86	Etapa de ejecución, soporte de los servicios conforme a las facturas A-706, A-711, A-712, A-718 y A-721 y entrega-recepción a la unidad operadora.
TOTAL		\$59,910,730.86	\$59,910,730.86	\$59,910,730.86	

III. Resultado del trabajo desarrollado.

La revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Niveles 1, 2 y 3; por tanto, el análisis realizado proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos GEQ PA, para el ejercicio fiscal 2023.

III.1 Respecto a los procedimientos realizados.

- Se verificó que la asignación de recursos, y en su caso, las adecuaciones o modificaciones presupuestales al Proyecto fueron debidamente aprobadas y autorizadas.
- Se constató que la instancia ejecutora generó las correspondientes autorizaciones de pago, conforme a la normatividad aplicable y bajo su más estricta responsabilidad, a efecto de que la Secretaría de Finanzas diera cumplimiento a la misma en los términos de las disposiciones aplicable.
- Se verificó que el recurso del proyecto se encuentra debidamente comprobado, actualizado, identificado y controlado del ingreso y egreso; asimismo, se confirmó que la documentación comprobatoria cumplió con las disposiciones fiscales y que se canceló con un sello con la leyenda OPERADO, la denominación del programa y el año fiscal al que corresponda el gasto, en el ámbito de su competencia.
- Se verificó que los bienes y servicios, se recibieron por la unidad de apoyo administrativo de SECTUR y que cumplieron con los plazos acordados conforme lo estipula el contrato y la calidad requerida.
- Se verificó que el proveedor dio cumplimiento al contrato con la garantía de los bienes y servicios contratados.
- Se constató que la ejecutora publicó en su página de internet la información relativa a la descripción de adquisiciones (montos, metas, contratistas o proveedores, y avances físicos y financieros).



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: **Central.**

Dependencia: **Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** Tipo de Auditoría: **De Cumplimiento.**

Hoja No. **5 de 9**

No. de Auditoría: **1A10-24**

- Se comprobó que toda la papelería, documentación oficial, publicidad y promoción del programa esté identificada con el Escudo Nacional, en los términos que establece la ley correspondiente; asimismo, confirmar que incluyeron la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".
- Se verificó documentalmente como muestra la adquisición de los servicios e insumos contenidos en las facturas A-706, A-711, A-712, A-718 y A-721; teniendo como conclusión que son congruentes en calidad, especificaciones y cantidades de acuerdo a lo contratado.
- Se llevó a cabo inspecciones físicas los días 20 y 21 de agosto del presente año en las instalaciones del planetario, donde se revisó la existencia física y de funcionalidad de los siguientes conceptos que se describen a continuación:

Clave	Concepto
43231512	Licencia perpetua del Sistema DIGISTAR RGB-AA-AB D4K32 (A) para domo digital con cúpula horizontal de 28 metros de diámetro...
60104307	Rack de control del Sistema de planetario con procesadores gráficos...
45111603	Pantalla semi-esférica modelo RO-28 (rigid open) de 1150m2 para proyección digital de 360° en horizontal y 180° en vertical...
43211910	Instalación de pantalla de proyección semi-esférica de 1150m2...
30141601	Placas de material absorbente de 60x60cm de alta densidad (23 a 25 kg/m3) ...
72152103	Instalación de placas de material absorbente de 60cm x 60cm alta densidad en cúpula de 28m y en muros...
41115500	Difusor de 100cm x 100cm acústico amplitud binaria de acrílico transparente para instalación sobre cristal...
52101511	Piso acústico modular de piezas con medida de 50cm x 50cm cada una, elaborado a base de policloruro de vinilo con espesor de 5mm...
56112101	Asientos ergonómicos de uso rudo para planetario color negro, de forma semi-circulares de 21mts de longitud...



Sector: Central.	Hoja No. 6 de 9
Dependencia: Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De Cumplimiento. No. de Auditoría: 1A10-24

56112101	Asientos ergonómicos de uso rudo para planetario color negro, de forma semi-circulares de 19mts de longitud...
56112101	Asientos ergonómicos de uso rudo para planetario color negro, de forma semi-circulares de 17 mts de longitud...
56112101	Instalación de asientos ergonómicos de uso rudo para planetario semi-circulares 21, 19 y 17 mts de diámetro...
82131603	Producción 15 cápsulas de 3 minutos cada una con formato para domo 28 mts de diámetro rendereada con base de datos y modelos del sistema Digistar...
82131603	Producción de cápsula de 12 minutos en formato 360° en planta x 180° en elevación (fulldome) para domo 28 mts de diámetro rendereada para ser reproducida en el sistema DIGISTAR 7 AA + AB...
82131603	Producción de 3 cápsulas de 3 minutos en formato VR, incluye: guion, elaboración de escaleta storyboard, producción fotográfica, modelado, grabación, locución...
95141700	Módulo prefabricado de 2.25 mts de largo x 2.55 mts de ancho x 3 mts de altura con sistema de climatización realizados en concreto aligerado con color integral, armado con varillas #3...
43211907	Lentes de realidad virtual modelo Oculus Quest Pro, color negro resolución 1800 x 1920 pixeles por ojo rango de operación 90hz, ángulo FOV 106° horizontal y 96° diagonal...
56112101	Sillas giratorias 360° carcaza de una sola pieza en polipropileno reforzado con fibra de vidrio, sin brazos, base con estructura de 4 puntos de acero cromado o aluminio...
43211507	Computadora de escritorio de uso empresarial modelo desktop optiplex 5000sf, procesador: Intel core i7-12700 (25 MB de cache, 12 cores, 2.10 Ghz hasta 4.9 Ghz) ...
43211509	Tableta modelo Galaxy tab S7 FE, procesador: Octa-core (2 x 2.2 ghz + 6 x 1.8 ghz), Memoria: 4 GB, almacenamiento interno: 64 GB, pantalla: 12.4" ...
82141502	Mural a pared de 25 metros con gráficos para realidad aumentada impreso...
82141502	Bastidor a pared de 100cm x 240cm fabricado en perfil de aluminio anodizado...



Sector: Central.	Hoja No. 7 de 9
Dependencia: Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	Tipo de Auditoría: De Cumplimiento.
	No. de Auditoría: 1A10-24

55121714	Pendón suspendido a techo fabricado en perfil de aluminio anodizado sistema octanorm de 150cm x 250cm con gráficos impresos en tela sublimada alta definición...
45101609	Bastidor a pared de 300cm x 240cm fabricado en perfil de aluminio anodizado, estructura con base a sistema octanorm...
55121700	Señalética para muro o pared de 60cm x 40cm fabricada en soporte maquinado de aluminio...
55121700	Señalética a muro o pared de 30cm x 20cm fabricada en soporte maquinado de aluminio...
82141502	Gráfico de rosa de los vientos en piso de 600cm de diámetro que contenga señalética de puntos cardinales (n, s, e, o) y carcación en líneas de cada 10°...
43231512	Uso de licencia para 2 películas por 10 años de producción de Evans & Sutherland en formato fulldome 360 x 180 rendereada...
43231512	Uso de licencia para 2 películas por 1 año en formato fulldome 360 x 180...
82131603	11 producciones de VR cápsulas con duración de 3 minutos, desarrolladas para visores oculus quest, incluye rendero.

De lo anterior, se detectó que del concepto **41115500 "Difusor de 100cm x 100cm acústico en muro amplitud binaria de acrílico transparente..."**, en la factura A-712 se consideraron 22 (veintidós) piezas con un monto total de \$89,320.00 (ochenta y nueve mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), incluye IVA; sin embargo, no fueron localizados en los sitios que estaban destinados para su colocación y tampoco en las instalaciones del planetario.

Por lo que se cuestionó al Arq. Jorge Carlos Ramírez Martínez, Jefe de Departamento de Desarrollo y Vinculación, enlace designado para la atención de la presente diligencia, por la situación de dichos elementos no localizados, manifestando: *"que la totalidad de las piezas del concepto "Difusor de 100cm x 100cm acústico en muro amplitud binaria de acrílico transparente..."*, se encontraban en Ciudad de México, desconociendo el lugar exacto y los motivos por los cuales fueron trasladados a esa ciudad.

Situación que se hizo del conocimiento a la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, mediante el acta circunstanciada de resultados 1A10-24-04 del 23 de agosto de 2024, en respuesta se presentó el oficio número SECTUR/DPDT/053/2024 del 27 de agosto de 2024, en el que se manifestó lo siguiente:

"las 22 (veintidós) piezas del concepto 41115500, "difusor 100cm x 100cm, acústico en muro amplitud binaria de acrílico transparente" (en adelante, los acrílicos), fueron adquiridos y colocados originalmente sobre superficie de cristal en el planetario. Sin embargo, de manera posterior a su colocación, se advirtió



Sector: **Central.**

Dependencia: **Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** Tipo de Auditoría: **De Cumplimiento.**

Hoja No. **8 de 9**

No. de Auditoría: **1A10-24**

que estos se caían, esto debido a dos factores: a) el peso propio de los acrílicos y b) que posterior a la colocación de los acrílicos, se colocó vinil adherible sobre las superficies de cristal en donde se encontraban los acrílicos”, “debido a los daños que los acrílicos presentaban por las constantes caídas posteriores a la entrega e instalación del vinil, las piezas fueron retiradas y, a solicitud verbal de la Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico, se solicitó al proveedor su reparación y, en su caso, reposición, siendo retiradas por éste y enviadas a la Ciudad de México, dado que en dicha ciudad se encuentra la sede del proveedor, esto para la valoración correspondiente de cada una de las piezas, así como el análisis para su fijación definitiva” y “derivado de comunicación vía telefónica con el proveedor, se estima que los 22 (veintidós) difusores acrílicos estarán colocados de manera definitiva para la última semana del mes de septiembre del año en curso en las instalaciones del planetario en donde daremos aviso vía oficio una vez instalados”.

Motivo por el cual el pasado 24 de septiembre de 2024, se realizó la visita a las instalaciones del “Planetario en Museo de Ciencia y Tecnología el Péndulo” y se constató la colocación de las 22 (veintidós) piezas del concepto 41115500 “difusor 100cm x 100cm, acústico en muro amplitud binaria de acrílico transparente”, formalizando lo dicho en el acta de sitio número 1A10-24-05 del 25 de septiembre de 2024, **quedando atendido el hallazgo detectado; sin embargo, este órgano estatal de control determinó la recomendación 1 (uno) que se señala en el apartado IV.2 de este Informe.**

IV. Conclusión y recomendaciones.

IV.1 Conclusión.

Como resultado de la **auditoría de cumplimiento número 1A10-24**, realizada con el objeto de constatar el debido ejercicio, destino y aplicación de los recursos asignados para la ejecución del proyecto **2023-00068 “Equipamiento Planetario en Museo de Ciencia y Tecnología el Péndulo”**, financiado **con recursos GEQ PA 2023, ejercicio 2023**, se concluye que, dentro de nuestro alcance determinado y de acuerdo a las circunstancias de la revisión, la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ejerció razonablemente los recursos que le fueron aprobados.

IV.2 Recomendación.

No obstante, que no hubo observaciones, se determina la siguiente recomendación; por lo que, se solicita presentar a este órgano estatal de control la evidencia documental de las acciones realizadas para evitar su recurrencia, **en un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción del presente Informe.**

Se le recomienda a la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo, implementar los mecanismos de control referente a los servicios contratados, para contar con el soporte documental relativo a las salidas de las mercancías, materias primas y bienes muebles que se adquieran a partir del momento en que se reciban; y en caso de que se soliciten acciones de reparación o sustitución de los mismos, realizar la debida formalización con el proveedor o proveedores para un seguimiento puntual hasta la entrega instalación en los inmuebles a cargo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

Sector: **Central.**

Dependencia: **Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.** Tipo de Auditoría: **De Cumplimiento.**

Hoja No. **9 de 9**

No. de Auditoría: **1A10-24**

Atentamente

C.P. y M. en A. Luis Aguilera Morelos
Director de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Cédula Profesional 2268407
Cédula Profesional 2694049

Ing. Martín Tavares García
Jefe del Departamento de Auditoría Integral
Cédula Profesional 2457443

Ing. Octavio Lira Olvera
Supervisión de Auditoría Técnica de Obra
Cédula Profesional 2768749

Ing. Arq. Paola Soria Rodríguez
Auditora
Cédula Profesional 12805600

El presente formato da cumplimiento a lo planeado en Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, número 1, 10, 20, 100 y 400.